

### Saludo

En nombre de la Junta Directiva de Andesco, de sus empresas afiliadas y de sus colaboradores permítame Señor Presidente, darle la más cordial bienvenida a nuestro XIII Congreso Nacional y IV Internacional de servicios públicos y TIC. En estos días hemos tenido la oportunidad de compartir de manera abierta y constructiva, por primera vez, con los miembros de su gobierno los diferentes asuntos relacionados con un sector de singular importancia para el desarrollo social, económico y ambiental del país.

Quisiera en primer lugar, resaltar y aplaudir la acción que su gobierno y el Congreso de la República llevaron a cabo para dotar al país con importantes instrumentos, que permitirán avanzar por el camino de la paz y prosperidad colectiva. En lo que concierne a nuestro sector no puedo dejar de destacar los avances contenidos en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo. Otras normativas como el Estatuto anticorrupción; la ley de Ordenamiento Territorial; la Regla Fiscal; el Acto Legislativo modificadorio de Regalías; el Acto Legislativo modificadorio de la Comisión Nacional de Televisión; la ley de Seguridad Ciudadana; el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo; la ley de modificación de incentivos de acciones populares y el otorgamiento de facultades extraordinarias para la Reforma del Estado son estatutos, todos, que tocan fibras muy sensibles de nuestro sector, en particular en lo que atañe a su misión como prestador de servicios vitales para la ciudadanía y también para la competitividad del país.

Aun cuando no directamente relacionada con nuestro sector, la aprobación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras es una excelente noticia para un país en donde la reconciliación debe ser nuestro propósito fundamental.

En el frente económico y como síntoma del excelente momento por el que atraviesa nuestro país, quisiera solamente mencionar el otorgamiento del grado de inversión, el crecimiento de nuestro producto interno bruto a niveles cercanos al 5%, en medio de la tragedia invernal, la disminución de la tasa de desempleo, el incremento de la inversión extranjera directa, a lo cual se suman las expectativas por la ratificación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y la normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales con nuestros vecinos.

En este ambiente tan favorable se mueve, Señor Presidente, un sector de la economía colombiana que representa el 8% del Producto Interno Bruto. En 2010, el sector de agua y saneamiento (incluye aseo) tuvo ingresos operacionales de alrededor de 5,28 billones de pesos en 2010; el de energía, ingresos de 21,9 billones de pesos; el de gas, 8,2 billones de pesos. En telecomunicaciones (operación de voz, datos) incluidos los móviles, el ingreso operacional está alrededor de 15 billones de pesos. Veinte de las cien empresas más importantes del país son empresas de servicios públicos y comunicaciones.

Es un sector que está generando excedentes que permiten la expansión y mejora de la calidad de los servicios y también reporta ingresos a la nación por cuenta de sus importantes participaciones empresariales, así como por los impuestos pagados.

## *NUESTRO CONGRESO*

Hemos en estos días, Señor Presidente, analizado diferentes aspectos relacionados con los servicios públicos y comunicaciones desde lo técnico, lo jurídico y normativo, lo ambiental, gobierno corporativo, responsabilidad social.

En primer lugar, la participación de los ministros del Interior y de Justicia, exponiendo las reformas del Estado colombiano en su conjunto; de Minas y Energía, presentando los Retos de Política Energética Nacional; de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con los lineamientos del ordenamiento territorial y los servicios públicos; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con las metas de Vive Digital y del Director de Planeación Nacional presentando el Plan Nacional de Desarrollo, ha ilustrado muy bien a los asistentes a nuestro evento acerca de las directrices de su gobierno en el sector de los servicios públicos y comunicaciones.

En las áreas técnicas, la presencia y participación en conferencias y paneles de los Viceministros sectoriales; de los Comisionados de las Comisiones de Regulación; de los Superintendente de Servicios Públicos e Industria y Comercio; de los altos funcionarios de las entidades de regulación contable, han permitido una interacción con los representantes de las empresas para intercambiar experiencias, visiones y tener argumentos adicionales en aras de consolidar la política pública sectorial.

Siguiendo los lineamientos de su política exterior, el sector energético cumple un rol esencial en la integración regional, tal

como recientemente se ha planteado tanto en la Declaración de Galápagos y en las últimas sesiones de UNASUR. Atendiendo esas premisas, hemos celebrado un panel muy interesante sobre esta temática con la participación del Director Ejecutivo de la Comisión de Integración Energética Regional –CIER- y otros distinguidos conferencistas para discutir los avances que sobre esta materia se están dando en la región; aquí quiero resaltar que hemos conocido de primera mano el estado actual de la Interconexión Colombia-Panamá, que sin duda es un elemento fundamental para que nuestro país sea el nodo regional de la integración energética en todo el continente.

En otras temáticas, sobresale la realización con la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación de Telecomunicaciones AHCIET, del V Foro Iberoamericano de Defensa de la Infraestructura, con la participación de delegados de más de doce países para intercambiar experiencias y elaborar propuestas para afrontar el flagelo de los delitos contra los servicios públicos, especialmente el hurto de elementos como cables, medidores, ente otros.

Este Congreso, además, ha servido como sitio de reunión del II Encuentro Mesoamericano de Cooperación Sur-Sur – Capítulo de Servicios Públicos, que con más de veinte distinguidos representantes de ministerios y organismos de regulación de Centro América, han engalanado con su presencia nuestro evento.

Andesco, Señor Presidente, está comprometida con la Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental. Vale la pena mencionar que nuestra Asociación con sus empresas afiliadas ha

liderado la consolidación del Pacto Global de las Naciones Unidas en Colombia. Antes de iniciar este acto de clausura en el día de hoy, hemos entregado por quinta ocasión, contando con el aval del Pacto Global de las Naciones Unidas, los PREMIOS ANDESCO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

En nuestro evento hemos presentado varios casos notables de acción en Responsabilidad Social Empresarial por parte de nuestras empresas.

Mención especial quiero hacer frente al tema del Gobierno Corporativo, o para expresarlo en el lenguaje suyo, al Buen Gobierno. Las visiones de la Banca Multilateral y ejecutivos de nuestras empresas afiliadas y la participación del Dr. Juan Carlos Pinzón, Secretario General de la Presidencia, han sido fundamentales para seguir en la senda, nunca acabada, de prohijar estos principios en beneficio de la sociedad colombiana en su conjunto.

En este recorrido por lo presentado al país y a la región en nuestro congreso, capítulo aparte merece el tema ambiental. Desde el primer día de su mandato ha impregnado su actuar bajo los lineamientos de la defensa del medio ambiente. Colombia es una potencia ambiental; esto significa que los recursos naturales que el país tiene no pueden ser usados indiscriminadamente, sino por el contrario, se convierten en activos estratégicos para que el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental sean la base de un desarrollo sostenible.

Tuvimos la presencia afortunada de Lord Stern, quien nos expuso, desde la visión de la economía, los costos que implica la mitigación y adaptación del cambio climático y los costos que trae la inacción y en donde los bosques forman parte del activo central para estos efectos. Los servicios ambientales que ellos prestan, son indispensables para nuestra supervivencia como nación. Nuestra Asociación en su Plan Estratégico ha privilegiado el tema de la responsabilidad social y ambiental como elementos fundamentales de su actuación. En ese orden de ideas, hemos convocado a todos los estamentos de la sociedad colombiana, para que hagamos una Alianza por los Bosques de Colombia, con el fin de preservar este patrimonio natural y que las palabras de No Desforestar, Conservar y Reforestar sean un propósito nacional.

### **TEMAS TRANSVERSALES A LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Ya, el Presidente de nuestra agremiación, Dr. Gustavo Galvis Hernández, ha hecho un recuento de los principales temas de interés sectoriales.

En esta intervención, al alimón, me corresponde complementar con algunas temáticas transversales que inquietan a nuestro sector.

#### **FRENTE A LO INSTITUCIONAL**

Las facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso de la República al Ejecutivo para la reforma del Estado han creado una oportunidad inmejorable para acometer las reformas institucionales que también el sector de los servicios públicos requiere.

Andesco presentó al Gobierno Nacional los elementos para la creación de la Agencia Nacional del Agua con el fin de articular y coordinar a las distintas instituciones que tienen que ver con el manejo del recurso hídrico. La tragedia invernal que hemos sufrido impone la necesidad de un manejo técnico, idóneo y provisto del suficiente empoderamiento institucional para afrontarla. Desde luego, también es esencial la definición administrativa y funcional de los nuevos ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

En ese orden de ideas, es inaplazable la reestructuración de las CAR con mayor énfasis en gestión ambiental y eficacia en el manejo de los recursos, labor que el Gobierno ya ha iniciado con la presentación de un nuevo proyecto de ley.

Los cambios en el tema audiovisual imponen nuevas responsabilidades a la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC-. Así se completa el proceso que se ha dado en este importante sector bajo las premisas de la convergencia.

Con relación a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento –CRA- es imperioso contar con el cuerpo colegiado completo, ya que faltan por designar dos expertos comisionados y hay retos sectoriales, entre ellos la expedición de los marcos regulatorios de acueducto, alcantarillado y aseo, que requieren de un esfuerzo mancomunado importante.

Hemos acogido con beneplácito el nombramiento del Dr. César González, como nuevo Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; somos conocedores de su amplísima experiencia,

idoneidad profesional y capacidad de trabajo, que redundará en beneficio del sector. Expresamos nuestro reconocimiento a la labor realizada por la Dra. Ángela Rojas Combariza, quien ha cumplido a cabalidad sus responsabilidades al frente del encargo encomendado por el Señor Presidente de la República.

**FRENTE A LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES EN PROYECTOS VIALES**

El Plan Nacional de Desarrollo ofrece algunos lineamientos para hacer posible la necesaria articulación y convivencia armónica entre la infraestructura vial y la de servicios públicos y comunicaciones.

Las empresas de servicios públicos y comunicaciones frente al tratamiento que hemos recibido a partir de 2008, queremos decir con absoluta claridad que no somos invasores del espacio público y que rechazamos cualquier señalamiento en ese sentido. En las propuestas de solución para el costo del traslado de las redes hemos indicado que hay que diferenciar entre las redes antiguas y la instalación de redes nuevas. Frente a las antiguas, consideramos que hay que asignar presupuestalmente en los proyectos viales los recursos correspondientes para su traslado. Para las nuevas instalaciones, las empresas acometerán las inversiones necesarias, como corresponde, bajo la premisa de una garantía de estabilidad y permanencia y con la certeza que los costos de un eventual traslado imprevisto tendrán que ser asumido por el proyecto vial.

**FRENTE A LOS DELITOS CONTRA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Reconocemos los esfuerzos conjuntos entre empresas y autoridades para afrontar esta problemática. ¿Qué podemos decir a pesar de este enorme esfuerzo? Con preocupación vemos que el problema persiste y va en aumento. Las últimas cifras reportadas indican que más de cuatro millones de compatriotas se ven afectados por esta situación. Aplaudimos las acciones que el gobierno ha desarrollado en materia del robo de celulares, y consideramos que este tipo de medidas se debe replicar para el hurto de infraestructura, para lo cual ANDESCO ha presentado ante el Gobierno una propuesta normativa para el efecto.

No da espera una decisión efectiva y verificable para contar con mecanismos que permitan controlar toda la cadena de comercialización de la chatarra no ferrosa y ferrosa, incluso pensando en restricciones de exportaciones si se comprueba alguna irregularidad frente al origen de los materiales.

### FRENTE A OTROS ASUNTOS

En el Plan Nacional de Desarrollo se ratificó la importancia de incorporar las Normas Internacionales de Información Financiera en las empresas, a partir de los lineamientos que expida el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. No podemos seguir con varios métodos de expresión contable porque eso no es serio y al final repercute en la credibilidad de los estados financieros de las empresas, más aún cuando éstas realizan inversiones y negocios en el exterior.

También es imperativo que haya un acotamiento a las facultades de los municipios de imponer gravámenes ya que está tomando carrera

la proliferación de diversos tributos locales, en muchos casos sin autorización legal, que fomentan el desorden fiscal que, en la mayoría de los casos, comporta una doble o múltiple imposición tributaria a los contribuyentes, y que además desincentiva la inversión en ciertas regiones.

## CONCLUSIONES

Señor Presidente, nuestro modelo vigente de prestación de los servicios públicos y comunicaciones es un referente a nivel latinoamericano. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 ha refrendado la esencia del modelo que por casi dos décadas ha permitido que los ciudadanos de Colombia cuenten con mejores servicios y con una mejor calidad de vida.

El Gobierno de la Prosperidad Democrática se ha impuesto una meta de reducción de la pobreza como eje esencial de su política; no es asunto de poca monta. Llevar energía a las poblaciones más alejadas del país; dotar de acueducto y alcantarillado a muchos compatriotas que siempre han estado expuestos a la sed; alejar para siempre de nuestros ríos y quebradas los desechos sólidos de nuestras ciudades; tener el gas para la cocción de los alimentos y poder estar conectados con un clic a la Sociedad de la Información es lo que corresponde a nuestras empresas para contribuir con este propósito nacional.

Muchas gracias.